

ASUNTO: Convocatoria.

San Raymundo Jalpan, Oax, a 13 de septiembre de 2024.

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO
P R E S E N T E.

La que suscribe Dip. Stela María Fraginals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción IV, 70, 71 Y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al artículo 27 fracciones I, II y III, 42 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; mediante acuerdo número 1177 de fecha 04 de septiembre del año en curso por instrucciones de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acordaron la sustitución de la presidenta de esta comisión, motivo por el cual me permito convocarle, a reunión de Comisión el día jueves 19 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3. Asuntos a tratar.
  - a) Presentación de la Dip. Stela María Fraginals Aguilar como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.
  - b) Designación y Toma de Protesta de la Lcda. Leticia Aquino, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por parte de la Presidenta de esta Comisión.
- 4. Acuerdos.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la sesión.

Raini 13/09/24

A T E N T A ME N T E
"EL RESPETO AL DIRECHA AJENO, ES LA PAZ"

DIP. STELA MARÍA FRAGINALS AGUILAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO



ASUNTO: Convocatoria.

San Raymundo Jalpan, Oax, a 13 de septiembre de 2024.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESENTE.

La que suscribe Dip. Stela María Fraginals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción IV, 70, 71 Y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al artículo 27 fracciones I, II y III, 42 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; mediante acuerdo número 1177 de fecha 04 de septiembre del año en curso por instrucciones de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acordaron la sustitución de la presidenta de esta comisión, motivo por el cual me permito convocarle, a reunión de Comisión el día jueves 19 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3. Asuntos a tratar.
  - a) Presentación de la Dip. Stela María Fraginals Aguilar como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.
  - b) Designación y Toma de Protesta de la Lcda. Leticia Aquino, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por parte de la Presidenta de esta Comisión.
- 4. Acuerdos.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

1.3 SEP 2024

AZ"

A T E N T A ME N T E
"EL RESPETO AL DELECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. STELA MARÍA FRAGINALS AGUILAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO



ASUNTO: Convocatoria.

San Raymundo Jalpan, Oax, a 13 de septiembre de 2024.

DIP. EVA DIEGO CRUZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESENTE.



La que suscribe Dip. Stela María Fraginals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción IV, 70, 71 Y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al artículo 27 fracciones I, II y III, 42 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; mediante acuerdo número 1177 de fecha 04 de septiembre del año en curso por instrucciones de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acordaron la sustitución de la presidenta de esta comisión, motivo por el cual me permito convocarle, a reunión de Comisión el día jueves 19 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día:

- Pase de lista y declaración del quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.
- Asuntos a tratar.
  - a) Presentación de la Dip. Stela María Fraginals Aguilar como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.
  - b) Designación y Toma de Protesta de la Lcda. Leticia Aquino, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por parte de la Presidenta de esta Comisión.
- Acuerdos.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. STELA MARÍA FRAGINALS AGUILAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO



LXV LEGISLATURA

DIST

HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASUNTO: Convocatoria.

San Raymundo Jalpan, Oax, a 13 de septiembre de 2024.

DIP. VICTOR RÁUL HERNÁNDEZ LÓPEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESENTE.

La que suscribe Dip. Stela María Fraginals Aguilar, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción IV, 70, 71 Y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al artículo 27 fracciones I, II y III, 42 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; mediante acuerdo número 1177 de fecha 04 de septiembre del año en curso por instrucciones de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acordaron la sustitución de la presidenta de esta comisión, motivo por el cual me permito convocarle, a reunión de Comisión el día jueves 19 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día:

- Pase de lista y declaración del quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.
- Asuntos a tratar.
  - a) Presentación de la Dip. Stela María Fraginals Aguilar como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.
  - b) Designación y Toma de Protesta de la Lcda. Leticia Aquino, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por parte de la Presidenta de esta Comisión.
- Acuerdos.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

A T E N TO M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. STELA MARÍA FRASINALS AGUILAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO